

DIRECTIVAS PARA CONSULTORES EN EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN

con la Alianza del Dr. Rath - Válidas a partir del 16 de marzo de 2020

1. Su trabajo a nivel local para un nuevo sistema de atención médica

La tarea principal de la Alianza de Salud Dr. Rath es la difusión del conocimiento sobre la importancia de los micronutrientes para nuestra salud. Esta información de salud se basa en hallazgos científicos que se han adquirido en el Instituto de Investigación del Dr. Rath y otros centros de investigación científica.

La fundamentación científica de los hallazgos proporcionados como parte de nuestro trabajo de información es la base de nuestra Alianza de Salud. El objetivo a largo plazo de nuestro trabajo es la construcción de un sistema de atención médica orientado a la prevención y la integración de este conocimiento en las prácticas médicas y hospitales, en beneficio de millones de pacientes. Al hacerlo, hacemos una contribución importante a la construcción de una atención médica eficiente y asequible a nivel mundial.

El nuevo sistema de atención médica se crea a nivel local, en particular a través de su credibili-

dad personal. Crece a través de la difusión de información vital de salud y se basa en su relación personal de confianza con sus vecinos, colegas y amigos. Con respecto a su trabajo local, esto significa que debe:

- Usar nuestros materiales e informaciones en conversaciones con sus amigos y familiares, en su vecindario o distrito, es decir, en los lugares donde vive y trabaja.
- Intentar mantenerse el contacto con las personas en su área, y estar disponibles para sus consultas e informarles aún más, si es necesario. Al hacerlo, puede serle útil ponerse en contacto con miembros o grupos pertenecientes a nuestra Alianza de Salud en su lugar de residencia. Si no existe ese grupo, podría ayudar estableciendo uno.
- Convirtiéndose en consultor en el Programa de Colaboración con la Alianza del Dr. Rath.

2. Conviértase en consultor en el Programa de Colaboración con la Alianza del Dr. Rath.

a) Participando como consultor en el Programa de Colaboración con la Alianza del Dr. Rath, es totalmente voluntario. Como consultor, no está obligado a realizar pedidos personales o alcanzar ventas mínimas. Del mismo modo, no está obligado a adquirir nuevos clientes.

b) Para ser admitido en el Programa de Colaboración con la Alianza como consultor, solo es necesario presentar una solicitud de participación, que debe ser aceptada por el Dr. Rath Health Programs BV. Los datos obligatorios para la solicitud son sus

datos de contacto y los datos bancarios para la transferencia de honorarios de consultores.

c) La solicitud de colaboración está disponible en línea en <https://shop.dr-rath.com/eses/descargas> o puede solicitarse por correo electrónico a info@rath-programs.com.

d) La solicitud de participación firmada debe ser enviada a: Servicio.de.consultoria@rath-programs.com

3. ¿Cómo recompensamos su participación en el programa de colaboración?

a) Remuneración como consultor

1. **Primer nivel de contacto:** si usted como consultor adquiere un cliente para el Programa de nutrientes celulares del Dr. Rath, recibirá honorarios del 15% del valor neto del pedido .
2. **Segundo nivel de contacto:** si transfiere activamente su experiencia como consultor a un cliente que ya ha adquirido en el primer nivel de contacto, le permite también adquirir nuevos clientes. Si el cliente en el primer nivel de contacto se convierte en consultor y trae nuevos clientes, se creará un segundo nivel de contacto para usted. Por los pedidos realizados por clientes de este segundo nivel de contacto, también recibirá honorarios del 15% del valor neto de los pedidos de productos por parte de estos clientes. Por supuesto, el consultor de su primer nivel de contacto también recibe honorarios del 15% del valor neto del pedido del producto del cliente.

b) Bases de cálculo.

Los honorarios se calculan sobre la base de los valores de pedido netos respectivos después de la deducción de los descuentos otorgados. Los consultores solo tendrán derecho

a honorarios si la factura relacionada con el pedido se ha pagado en su totalidad. Todos los productos de nutrientes celulares del Dr. Rath se tomarán en cuenta para el cálculo de los honorarios, excepto cuando se excluya explícitamente un producto individual.

c) Pago del Honorario

Su honorario será calculado mensualmente. El importe total será transferido a su cuenta al final del tercer mes, siempre que supere los €50.00. Si el honorario no alcanza el umbral de pago de € 50.00 dentro de un período de dos años, la solicitud de honorarios ahorrados hasta este punto caducará y será utilizado para la Investigación / Educación.

d) Moneda

Todos los pagos se realizarán en euros.

e) Excepción: Retraso / Derecho a compensar

Si un consultor no paga los pedidos personales en los primeros 14 días de haber recibido la carta recordatoria de la factura pendiente de pago, nos reservamos el derecho de utilizar los honorarios para liquidar el monto de la factura pendiente.

4. ¿Cómo el consultor puede beneficiarse financieramente de nuestro sistema de honorarios?

La participación en nuestro programa de colaboración le dará numerosas ventajas:

Comparta sus experiencias con el Programa de nutrientes celulares Dr. Rath y ayude a otras personas a mejorar sus vidas. Por ejemplo, puede usar los honorarios adquiridos para comprar productos para su uso personal.

Los pedidos de los colaboradores también son una opción. En principio, es deseable que cada beneficiario de nuestras fórmulas, pague el precio total; después de todo, se pondrán a disposición más recursos financieros para financiar nuestra investigación.

Sin embargo, los usuarios con escasas posibilidades de financiación, pueden obtener un des-

cuento indirecto en sus pedidos: el “pedido de colaboración”. Con esta opción, puede pedirle a una persona de confianza de su primer nivel de con-

tacto que haga un pedido por usted. De esta manera, el 15% de este pedido se le devuelve como honorario.

5. Regulación especial para consultores existentes

Se aplican regulaciones especiales para los consultores existentes (ver anexo 1).

6. ¿Cómo puedo cambiar a mi consultor superior?

La relación personal de confianza entre los consultores del programa de colaboración con nuestra Alianza y las personas que usted ha introducido a nuestra Alianza de Salud es la piedra angular del trabajo de información y consultoría. Por lo tanto, los consultores tienen la oportunidad de ser asignados bajo otro consultor (cambio de consultoría) mediante solicitud por escrito. Esta solicitud será aprobada si se da el consentimiento por escrito del consultor preferido y el consultor que usted tenía anteriormente.

En circunstancias excepcionales, también se permite un cambio de consultoría:

- a) Si un consultor, por su propia culpa, no puede continuar cumpliendo su papel como persona de contacto con un consultor subordinado,
- b) Si, en el caso de un acuerdo de sucesión, un miembro desea reemplazar al consultor al que está directamente asignado (= sucesor) dentro de los primeros 12 meses después de la fecha efectiva de la sucesión,
- c) Si hay otras razones que justifiquen un cambio de consultoría.

El Dr. Rath Health Programs B.V. decidirá sobre la solicitud de cambio de consultoría

7. Me gustaría retirarme como consultor. ¿Qué debo hacer?

Todos los consultores tienen la oportunidad de nombrar un sucesor durante su vida. El puesto actual dentro de la red de consultoría se puede transferir a un miembro de la familia a un compañero o amigo, siempre que el sucesor designado sea un consultor certificado.

Si se aprueba la solicitud de sucesión, el sucesor mantendrá su posición actual y número de consultor y también asumirá la posición de la persona que regula la sucesión.

Esta posición continuará bajo un segundo número de consultor. Se pueden encontrar más detalles en el archivo adjunto 2.

8. ¿Cuándo termina mi consultoría?

Su relación de consultoría con el Dr. Rath Health Programs B.V. será establecida por un período indefinido. En general, la relación legal que subyace a su actividad de consultoría puede rescindirse en cualquier momento, ya sea por usted o por el Dr. Rath Health Programs B.V., con un período de notificación de 30 días a partir del final del mes.

La relación legal subyacente a su actividad de consultoría puede rescindirse sin previo aviso si una de las partes se comporta en extremo en contra de los términos del contrato. Este puede ser el caso si, por ejemplo, no tiene en cuenta las directivas de la Alianza, comercializa los productos de otras compañías o hace afirmaciones falsas sobre sus pedidos mínimos con el fin de aumentar su comisión.

Tampoco podemos tolerar intentos cuestionables para persuadir a los posibles clientes o usuarios

para que realicen un gran número de pedidos, o tratos dudosos para encontrar tantos usuarios nuevos como sea posible. Además, se puede declarar la finalización sin previo aviso si se causa daño a la buena reputación del Dr. Rath o a los productos del Programa de Nutrientes celulares del Dr. Rath.

La membresía de un consultor de la Alianza termina después de su muerte, al igual que el pago de su honorario. Se nos debe enviar una documentación oficial sobre el fallecimiento del consultor o, en caso de duda, una copia del certificado de defunción. Si no se nos informa sobre el fallecimiento de un consultor, nos vemos en la obligación de solicitar - a la persona que recibió estos pagos - la devolución de los mismos, la cual no tiene derecho a recibirlos.

9. ¿Dónde y cómo puedo promocionar los productos del Programa de nutrientes celulares del Dr. Rath y adquirir nuevos clientes?

Usted es un emprendedor independiente. Por lo tanto, básicamente puede decidir por sí mismo cómo ganar nuevos clientes. Sin embargo, debe tener en cuenta que los la publicidad de suplementos y/o productos que promueven la salud están sujetos a regulaciones legales con algunas restricciones.

En este contexto, es posible que haya oído hablar del UE Reglamento de declaraciones de propiedades nutricionales y de salud o del Código de alimentos y piensos. Usted es responsable de actuar de acuerdo con la ley.

En este contexto, es posible que haya oído hablar del Reglamento de declaraciones de propiedades nutricionales y saludables de la UE o del Código de alimentos y piensos. Usted es responsable de actuar de conformidad con la ley.

Por supuesto, cualesquiera que sean las medidas publicitarias que tome, siempre debe proteger los intereses de la Alianza del Dr. Rath. Obviamente, no se permite la publicidad ofensiva, dañina para la imagen o agresiva.

Usted no es representante / empleado: por favor, no dé a las partes interesadas ni a los clientes la impresión de que es un representante o empleado del Dr. Rath Health Programs B.V., Dr. Rath Education Services B.V., o de Dr. Rath Health Foundation.

Cuando trabaje como consultor, puede llamarse a sí mismo "consultor de la Alianza del Dr. Rath" o "consultor de medicina celular". Sin embargo, tenga en cuenta lo siguiente:

Nombre, marcas registradas, folletos ...

El nombre del Dr. Rath, los nombres de los pro-

ductos y otros, están bajo protección de marca registrada. Mantenemos los derechos de autor del texto en folletos, libros y en nuestro sitio Web. Por supuesto, puede usar los folletos y enlaces de nuestro sitio Web. Sin embargo, no debe copiar los textos de folletos o del sitio web y utilizarlos en su sitio web o cuenta de redes sociales como si fueran sus propios textos.

No hacer declaraciones sobre curación:

La información y el asesoramiento proporcionados por la Alianza de Salud Dr. Rath se enfocan en su efecto de apoyo de los productos a nivel celular, como se describe en los folletos del Programa de Nutrientes Celulares del Dr. Rath o en nuestro sitio Web.

No se permiten declaraciones sobre curación o promesas de curación dentro del alcance de la actividad de consultoría.

No promoción interregional:

Para proteger nuestro sistema de consultoría actual, orientado a la región, los anuncios en diarios nacionales, revistas u otras formas de publicidad requieren nuestro consentimiento previo. A los consultores se les permite una presencia en Internet en el marco de nuestra oferta de página de destino (o página personal digital) y también pueden participar en actividades en línea a través de un llamado enlace de afiliado. Se aplican las siguientes restricciones:

- No hay derecho a un enlace de afiliado. Podemos rechazar o retirar la divulgación del enlace de afiliado a nuestro exclusivo criterio.
- Está prohibido usar el enlace de afiliado en las páginas de cupones o en combinación al usar nuestras marcas con publicidad pagada, ej. través de Google AdWords, publicidad social o publicidad de reorientación.

10. ¿Qué apoyo recibiré como consultor?

Brindamos apoyo integral para su trabajo educativo. Puede encontrar una descripción detallada en el anexo 3.

11. Protección de la privacidad

Como parte de su participación en el Dr. Rath Health Alliance como consultor, recopilamos y procesamos los siguientes datos personales que nos ha proporcionado: nombre, apellido, domicilio, fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico, número de teléfono, número de fax (si corresponde), ocupación / actividad (si corresponde), información sobre su consultor (nombre, número de membresía), así como su cuenta bancaria. La base legal para esta recopilación y procesamiento de datos por el Dr. Rath Health Programs B.V. como la organización responsable de acuerdo con el art. 4 No. 7 GDPR (con nuestro oficial de protección de datos,

teléfono: 0031 - 457 - 11 11 00, correo electrónico: datenschutz@rath-programs.com es el art. 6 seg. 1 oración 1 lit. b) del GDPR ya que estos datos son necesarios para cumplir con nuestras obligaciones contractuales, incluida la implementación de medidas precontractuales. Como consultor, recibirá regularmente información sobre nuestros productos, incluidos informes de antecedentes (científicos), información de la compañía y notificaciones sobre el trabajo del Dr. Rath Health Alliance. La base legal para este procesamiento de datos es el art. 6 seg. 1 oración 1 lit. f) del RGPD ya que la información específica de nuestros consultores es nuestro interés legítimo.

Sobre la base del art. 6 seg. 1 oración 1 lit. f) del RGPD, su nombre, sus datos de contacto, su número de cliente, sus pedidos permanentes y las fechas de sus pedidos recientes se mostrarán en la sección de línea descendente; Sus consultores superiores pueden ver esta información. El propósito de este procesamiento de datos es el apoyo óptimo del consultor por parte de los consultores superiores y para controlar posibles reclamos de honorarios. Almacenamos sus datos personales siempre que los necesitemos para cumplir con el contrato y estamos legalmente obligados a almacenarlos (según la legislación fiscal y comercial).

Sus derechos:

- **De conformidad con el art. 15 del RGPD** tiene derecho a solicitar información sobre sus datos personales procesados por nosotros. En particular, puede solicitar información sobre los fines de procesamiento, la categoría de datos personales, las categorías de destinatarios a los que se han divulgado sus datos, el período de almacenamiento planificado, el derecho a la rectificación, eliminación, limitación de procesamiento u oposición, la existencia de un derecho de apelación, la fuente de sus datos, si no se recopilaron de nosotros, y la existencia de una toma de decisiones automatizada, incluida la elaboración de perfiles y, cuando corresponda, información significativa sobre sus detalles;
- **De conformidad con el art. 16 del RGPD** tiene derecho a que rectifiquemos de inmediato los datos personales que le conciernen que almacenamos;
- **De conformidad con el art. 17 del RGPD** tiene derecho a solicitar la eliminación de sus datos personales almacenados por nosotros a menos que el procesamiento sea necesario para el ejercicio del derecho a la libertad de expresión e información, para cumplir una obligación legal, por razones de interés público o para la afirmación, ejercicio o defensa de reclamos legales;
- **De conformidad con el art. 18 del RGPD** puede solicitar la restricción de nuestro procesamien-

to de sus datos personales siempre que usted cuestione la precisión de los datos, el procesamiento sea ilegal o rechace la eliminación de datos que ya no necesitamos pero que usted necesita para hacer valer, ejercer o defender sus derechos, o se ha opuesto al procesamiento de conformidad con el art. 21 del RGPD;

- **De conformidad con el art. 20 del RGPD** puede solicitar que le proporcionemos los datos personales que nos ha proporcionado, en un formato estructurado, común y legible por máquina, o solicitar su transmisión a otra persona responsable;
- **De conformidad con el art. 7 seg. 3 del RGPD** puede retirar en cualquier momento su consentimiento otorgado previamente. Como resultado, ya no se nos permitirá continuar el procesamiento de datos en función de este consentimiento para el futuro;
- **De conformidad con el art. 77 del RGPD** puede presentar una queja ante la autoridad supervisora competente. En principio, puede contactar a la autoridad de supervisión de su residencia o lugar de trabajo habitual o la sede de nuestra empresa.

Si sus datos personales se procesan en función de intereses legítimos de conformidad con el art. 6 seg. 1 oración 1 lit. f) tiene derecho a oponerse al uso de sus datos personales de acuerdo con el art. 21 del RGPD, siempre que existan razones para esto que surjan de su situación particular, o si la objeción se dirige contra la publicidad directa. En este último caso, tiene un derecho general de objeción, que implementaremos sin especificar ninguna situación en particular. Si desea ejercer su derecho de revocación u objeción, envíe un correo electrónico a datenschutz@rath-programs.com.

Puede comunicarse con el Oficial de Protección de Datos por teléfono al 0031 457 111 100 y por correo electrónico a datenschutz@rath-programs.com.

12. ¿Qué más debo tener en consideración?

Deber tener 18 años para presentarte como consultor. Si eres menor de 18 años, se requerirá el acuerdo de los padres. Nuestra información de salud está dirigida a todas las personas, pero nos desasociamos de las llamadas sectas.

No se le permite dar explicaciones sobre el Dr. Rath Health Programs B.V., el Dr. Rath Education Services B.V., el Dr. Rath Health Foundation o en nombre del Dr. Rath, para incurrir en responsabilidades, o para representarlo a él o la organización en cualquier otras formas de negocios legales.

El trabajo de consultoría, así como la relación contractual subyacente, están sujetos a las leyes de los Países Bajos. Usted es un emprendedor independiente. Por lo tanto, usted es responsable de su propia cobertura de seguridad social y planes de pensiones. Si es un consumidor que vive en la UE, de acuerdo con el Reglamento de la UE n. ° 1593/2008, esta ley se aplica solo en la

medida en que no esté privado de ninguna protección otorgada por las disposiciones obligatorias de la ley del país en el que tiene su habitual residencia. Si no es un consumidor que vive en la UE y se encuentra fuera de la jurisdicción de las Regulaciones de la UE, los tribunales de Limburgo, Países Bajos, son los únicos responsables de todas las disputas que surjan de esta actividad de consultoría y la relación contractual basada en ella y en relación con la misma, en la medida en que lo permita la ley. Podemos hacer cambios a estas directivas en cualquier momento.

Nos reservamos el derecho de cambiar estas directivas en cualquier momento. Le pedimos que comprenda que, a pesar de la simplicidad del nuevo Programa de Colaboración con la Alianza, estamos obligados a presentar el marco legal en detalle en la forma de estas directivas.

¡Esperamos su participación!

Con nuestros mejores deseos

Grupo de trabajo de la Alianza del Dr. Rath para la salud.

Dr. Rath Health Programs B.V.

Postbus 657 | 6400 AR Heerlen | Países Bajos

¡Servicio Gratuito de Atención al Cliente y Pedidos!

Tel.: 900 - 83 10 24*

* Gratuito desde teléfonos fijos. Tarifas desde
teléfonos móviles pueden variar.

Tel.: 0031 - 457 111 113

Fax: 0031 - 457 111 119

info@rath-programs.com
www.dr-rath.com